



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

FGE-UT-873-2026
INFORME CUMPLIMIENTO
SAN LUIS POTOSÍ A 13 DE MAYO 2026.

JOSÉ GERARDO NAVARRO ALVISO
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

CEGAIP		RECIBIDO	
		OFICINA DE PARTES	
13 MAY 2026		Faz	
HORA: 14:19	A. SIMPLES: 01		
ANEXOS: 01	A. CERTIFICADOS: 01		
A. ORIGINALES:	TOTAL DE FOJAS:		

Jessica Erika Ludivina Acosta Correa, comparezco dentro de los autos del Recurso de Revisión número **RR-098/2026-2** iniciado por **Paris Martínez A**, con la personalidad que tengo debidamente acreditada en el libro y apéndice de nombramientos con número de registro CEGAIP-RP/100/2022 de la CEGAIP, comparezco por mis propios derechos y en representación de la **Fiscal General del Estado**, de manera respetuosa a dar cumplimiento al requerimiento que nos realizó esta Comisión el día 12 de mayo 2026 mediante oficio **JGNA.181/2026**, en el cual nos requiere para que se entregue al peticionario lo establecido en el considerando sexto de la resolución de fecha 08 de mayo 2026, por lo que respetuosamente manifiesto:

GESTIONES INTERNAS REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO.

Primero. Con fundamento en lo establecido por el artículo 183 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la Unidad de Transparencia a fin de dar cabal cumplimiento a la Resolución que se atiende, procedió a requerir a la Fiscal Especializada en atención de la Mujer, la Familia y Delitos Sexuales lo que aconteció mediante consecutivo FGE-UT-861-2026 recibido vía correo electrónico el día 12 de mayo del año que transcurre, documental que encontrará adjunta en el *anexo único a fojas 1 y 2 anverso*.

Segundo. En atención al requerimiento citado en el párrafo que antecede, recibí el 12 de mayo 2026 el oficio FDM/1523/2026, suscrito por la Fiscal Especializada para la atención de la Mujer, la Familia y Delitos Sexuales, mediante el cual manifiesta dar respuesta a la solicitud que le fue turnada. Esta documental la encontrará adjunta en el *anexo único a fojas 2 reverso y 3*.

Tercero. Con fecha 13 de mayo 2026, mediante oficio FGE-UT-868-2026, se notificó a la recurrente el oficio citado en el punto que antecede, así mismo le proporcione la ruta y liga directa en donde puede consultar información de su interés generada por municipio, lo que realice vía correo electrónico señalado para tal efecto, para comprobar mi dicho adjunto correo electrónico, impresión de pantalla de la bandeja de salida del correo institucional de la Unidad de Transparencia, así como certificación de dicho acto. Las documentales las encontrará adjuntas en el *anexo único a fojas de la 4 a la 6*.

Dicho lo anterior, solicito se me tenga por dando cumplimiento a la resolución de fecha 08 de mayo 2026, en virtud de que fue atendida la solicitud por la Fiscal Especializada en atención a la Mujer, la Familia y Delitos Sexuales, así mismo se



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

FGE-UT-873-2026
INFORME CUMPLIMIENTO
SAN LUIS POTOSÍ A 13 DE MAYO 2026.

le proporcionó la ruta en la cual podrá descargar información de su interés generada por Municipio.

Por lo anteriormente expuesto y fundado:

A ESTA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Atentamente pido:

PRIMERO. Se reconozca la personalidad con la que comparezco la cual tengo debidamente acreditada ante este Órgano Garante, y se me tenga por representando a la Fiscal General del Estado.

SEGUNDO. Solicito me tenga por rindiendo informe y pruebas que a mi parte corresponden para probar el cumplimiento a la Resolución de fecha ocho de mayo 2026 dictada dentro del Recurso de Revisión RR-098/2026-2, iniciado por **Paris Martínez A**, contra actos atribuibles a esta Fiscalía.

TERCERO. Se me tenga por acompañando las pruebas de mi intención, otorgando una nueva respuesta a la recurrente.

CUARTO. Previo a los trámites legales correspondientes, se tenga por cumplida la resolución de fecha 08 de mayo 2026, y se archive como asunto totalmente concluido.

Sin otro particular que atender, reitero la seguridad de mis atenciones.

JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ"

UT/JELAC.